RADICADO:
2024CS062635-1
FECHA:2024-12-09

Pitalito Huila, Diciembre 9 de 2024

Señora
LUZ AMPARO SAMBONI
Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación Supervisión Mínima Cuantía MP-OAR-MC-SM-055-2024

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante proceso de mínima cuantía **MP-OAR-MC-SM-055-2024** se aceptó oferta a nombre de **ISABEL TERESA CHAVES SAAVEDRA;** y en virtud del numeral 26 de la comunicación de aceptación, me permito designar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo en la plataforma del SECOP II.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente

JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación

Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ,	Aprobado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación